

MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-6167 *Resolución 3720/2022, de 3 de agosto, de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2022/7434S.*

Por Resolución de la Alcaldía número 3720/2022, de fecha 3 de agosto de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, D. José Manuel Cruz Viadero, para que los días 5 a 11 de agosto de 2022, ambos incluidos, asuma las funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía.

Torrelavega, 3 de agosto de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/6167

CVE-2022-6167